



Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Posible Saldo identificado libre de afectación vigencia 2025.

4 mensajes

Marly Esperanza Berbesi Leal <marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co>

9 de diciembre de 2025 a las 17:32

Para: Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>, Luz Janneth Garzon Sandoval <luz.garzon@migracioncolombia.gov.co>, Juan Carlos Lopez Rico <juan.lopez@migracioncolombia.gov.co>
Cc: Ginna Lorena Parada Silva <ginna.parada@migracioncolombia.gov.co>, Linda Karina Bohorquez Qunitero <linda.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Alexandra Urquijo Yanquen <alexandra.urquijo@migracioncolombia.gov.co>, Erwin Dario Ernesto Mejia Africano <erwin.mejia@migracioncolombia.gov.co>, Maria Alejandra Bohorquez Avila <maria.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Juan Carlos Avellaneda Hurtado <juan.avellaneda@migracioncolombia.gov.co>, Blanca Ximena Quintana <blanca.quintana@migracioncolombia.gov.co>

Doctora**LAURA MILENA CORREA GARCÍA****Subdirectora de Talento Humano**

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo al análisis de cierre de año sobre la apropiación disponible de los recursos asignados al área que dirige, informado al inicio de la vigencia; nos permitimos informar que, una vez realizado el seguimiento de la ejecución presupuestal, se identifican saldos de libre afectación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, por tanto nos permitimos allegar memorando con radicado número 20252130016083, el cual ha sido asignado mediante ORFEO.

Atentamente,

**Marly Esperanza Berbesi Leal**

Profesional Universitario

marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co

Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Grupo Programación Presupuestal

Teléfono: 601-6116170 Ext. 5026

Carrera 24A # 59 – 42 torre 3 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**1. 09122025 Solic_saldo_reducc_STH_2025rad.pdf**
534K**Linda Karina Bohorquez Qunitero** <linda.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las 8:19

Para: Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Cc: Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>

Buenos Dias Miguel,

Por favor atender según los tiempos dado por la oficina de planeación.

Quedo atenta.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **Marly Esperanza Berbesi Leal** <marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co>

Date: mar, 9 dic 2025 a las 17:33

Subject: Posible Saldo identificado libre de afectación vigencia 2025.

To: Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>, Luz Janneth Garzon Sandoval <luz.garzon@migracioncolombia.gov.co>, Juan Carlos Lopez Rico <juan.lopez@migracioncolombia.gov.co>

Cc: Ginna Lorena Parada Silva <ginna.parada@migracioncolombia.gov.co>, Linda Karina Bohorquez Qunitero <linda.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Alexandra Urquijo Yanquen <alexandra.urquijo@migracioncolombia.gov.co>, Erwin Dario Ernesto Mejia Africano <erwin.mejia@migracioncolombia.gov.co>, Maria Alejandra Bohorquez Avila <maria.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Juan Carlos Avellaneda Hurtado <juan.avellaneda@migracioncolombia.gov.co>, Blanca Ximena Quintana <blanca.quintana@migracioncolombia.gov.co>

Doctora

LAURA MILENA CORREA GARCÍA

Subdirectora de Talento Humano

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo al análisis de cierre de año sobre la apropiación disponible de los recursos asignados al área que dirige, informado al inicio de la vigencia; nos permitimos informar que, una vez realizado el seguimiento de la ejecución presupuestal, se identifican saldos de libre afectación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, por tanto nos permitimos allegar memorando con radicado número 20252130016083, el cual ha sido asignado mediante ORFEO.

Atentamente,



Marly Esperanza Berbesí Leal

Profesional Universitario

marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co

Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Grupo Programación Presupuestal

Teléfono: 601-6116170 Ext. 5026

Carrera 24A # 59 – 42 torre 3 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

--



Linda Karina Bohórquez Quintero

linda.bohorquez@migracioncolombia.gov.co

Subdirección de talento humano

Teléfono: (601) 6055454

[Calle 24A # 59 – 42 Torre 3. Piso 4 Bogotá, Colombia](#)

www.migracioncolombia.gov.co

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

 **1. 09122025 Solic_saldo_reducc_STH_2025rad.pdf**
534K

Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las
8:54

Para: Marly Esperanza Berbesi Leal <marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co>

Cc: Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Luz Janneth Garzon Sandoval <luz.garzon@migracioncolombia.gov.co>, Juan Carlos Lopez Rico <juan.lopez@migracioncolombia.gov.co>, Ginna Lorena Parada Silva <ginna.parada@migracioncolombia.gov.co>, Linda Karina Bohorquez Qunitero <linda.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Alexandra Urquijo Yanquen <alexandra.urquijo@migracioncolombia.gov.co>, Erwin Dario Ernesto Mejia Africano <erwin.mejia@migracioncolombia.gov.co>, Maria Alejandra Bohorquez Avila <maria.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Juan Carlos Avellaneda Hurtado <juan.avellaneda@migracioncolombia.gov.co>, Blanca Ximena Quintana <blanca.quintana@migracioncolombia.gov.co>

Marly, buenos días:

Teniendo en cuenta lo señalado en el memorando remitido a la Subdirección de Talento Humano, en particular, para los "rubros resaltados, son compartidos con diferentes áreas", agradezco nos informe los saldos a cargo de la Subdirección de Talento Humano, considerando que tanto la asignación como el seguimiento no se identifica de manera clara con el último informe remitido de SIIF.

Cordialmente,



Contratista

Miguel Ángel Olarte Reyes

miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co

Subdirección Talento Humano

Teléfono: 6055454 Ext. 5219

[Calle 24A No. 59-42 Torre 3 Piso 4](#)

[Edificio Argos - torre 3 piso 4](#)

[Bogotá, Colombia](#)

www.migracioncolombia.gov.co

El mar, 9 dic 2025 a las 17:33, Marly Esperanza Berbesi Leal (<marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co>) escribió:

Doctora
LAURA MILENA CORREA GARCÍA
Subdirectora de Talento Humano

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo al análisis de cierre de año sobre la apropiación disponible de los recursos asignados al área que dirige, informado al inicio de la vigencia; nos permitimos informar que, una vez realizado el seguimiento de la ejecución presupuestal, se identifican saldos de libre afectación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, por tanto nos permitimos allegar memorando con radicado número 20252130016083, el cual ha sido asignado mediante ORFEO.

Atentamente,



Marly Esperanza Berbesí Leal

Profesional Universitario

marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co

Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Grupo Programación Presupuestal

Teléfono: 601-6116170 Ext. 5026

Carrera 24A # 59 – 42 torre 3 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Marly Esperanza Berbesí Leal <marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co>

10 de diciembre de 2025 a las
9:41

Para: Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Cc: Alexandra Urquijo Yanquen <alexandra.urquijo@migracioncolombia.gov.co>, Erik Fabian Jerena Montiel <erik.jerena@migracioncolombia.gov.co>, Erwin Dario Ernesto Mejia Africano <erwin.mejia@migracioncolombia.gov.co>, Laura Milena Correa Garcia <laura.correa@migracioncolombia.gov.co>, Maria Alejandra Bohorquez Avila <maria.bohorquez@migracioncolombia.gov.co>, Blanca Ximena Quintana <blanca.quintana@migracioncolombia.gov.co>

Buen día, doctor Miguel

En este sentido, en correos enviados con anterioridad, respecto a lo comunicado al inicio de la vigencia, se hace necesario que revisen si el proceso fue realizado, ejecutado o estado actual del proceso, en cuanto a lo asignado para adquisición de Bienes y Servicios, Deportación a Extranjeros, Licencias, Incapacidades y Compensación por Muerte. Para ello, adjunto

Ejemplo: uso de Listas 2025 se asignaron \$112.500.000 + adición \$111.100.000 es igual a \$223.600.000 y en el reporte enviado en el rubro que corresponde al uso de listas que es A-02-02-02-008-005 tiene una apropiación \$52.906.902,01 y por adjudicar un saldo de \$169.285.878,21; lo que significa que según lo asignado al área y como responsable del grupo de manejo del Uso de Listas, sé que tengo un CDP por lo inicialmente asignado \$112.500.000, y lo adicionado no lo he utilizado, quiere decir que; puedo liberar el saldo de los \$111.100.000, o debo adicionar el CDP que poseo con este valor, o en su defecto debo liberar los \$111.100.000+lo que corresponda que tiene el CDP si no se deben pagar en su totalidad, dejando claro que lo que esté en CDP si van a reducir saldo, deben realizar liberación del mismo y comunicarlo a esta dependencia.

Atentamente,



Marly Esperanza Berbesí Leal

Profesional Universitario

marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co

Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Grupo Programación Presupuestal

Teléfono: 601-6116170 Ext. 5026

Carrera 24A # 59 – 42 torre 3 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

El mié, 10 dic 2025 a las 8:56, Miguel Angel Olarte Reyes (<miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>) escribió:
Marly, buenos días:

Teniendo en cuenta lo señalado en el memorando remitido a la Subdirección de Talento Humano, en particular, para los "rubros resaltados, son compartidos con diferentes áreas", agradezco nos informe los saldos a cargo de la Subdirección de Talento Humano, considerando que tanto la asignación como el seguimiento no se identifica de manera clara con el último informe remitido de SIIF.

Cordialmente,



Contratista

Miguel Ángel Olarte Reyes

miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co

Subdirección Talento Humano

Teléfono: 6055454 Ext. 5219

[Calle 24A No. 59-42 Torre 3 Piso 4](#)

Edificio Argos - torre 3 piso 4

Bogotá, Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

El mar, 9 dic 2025 a las 17:33, Marly Esperanza Berbesi Leal (<marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co>) escribió:

Doctora

LAURA MILENA CORREA GARCÍA

Subdirectora de Talento Humano

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo al análisis de cierre de año sobre la apropiación disponible de los recursos asignados al área que dirige, informado al inicio de la vigencia; nos permitimos informar que, una vez realizado el seguimiento de la ejecución presupuestal, se identifican saldos de libre afectación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, por tanto nos permitimos allegar memorando con radicado número 20252130016083, el cual ha sido asignado mediante ORFEO.

Atentamente,

**Marly Esperanza Berbesí Leal**

Profesional Universitario

marly.berbesi@migracioncolombia.gov.co

Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Grupo Programación Presupuestal

Teléfono: 601-6116170 Ext. 5026

Carrera 24A # 59 – 42 torre 3 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**Información STH.xlsx**

41K